



*Ministerio de Capital Humano,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba*

**ANEXO II RESOLUCIÓN N° 344/2026**

**PERFIL DOCENTE DE CARÁCTER ORIENTATIVO (ORD. 1346)**

**Asignatura: Sistemas y Procesos de Negocio**

**1.- Títulos**

1.1 Título de Grado: Ingeniero en Sistemas de Información o afín.

**2.- Antecedentes docentes**

2.1 Poseer antecedentes de estar o haber estado desempeñándose en alguna materia como docente en el ámbito universitario nacional, en carrera de Ingeniería en Sistemas de Información o Ingeniería en Informática.

**3.- Otros antecedentes educativos deseables**

3.1 Participación en congresos, disertaciones, y exposiciones: será valorado haber participado en eventos como congresos, disertaciones y exposiciones, en temas afines a la asignatura.

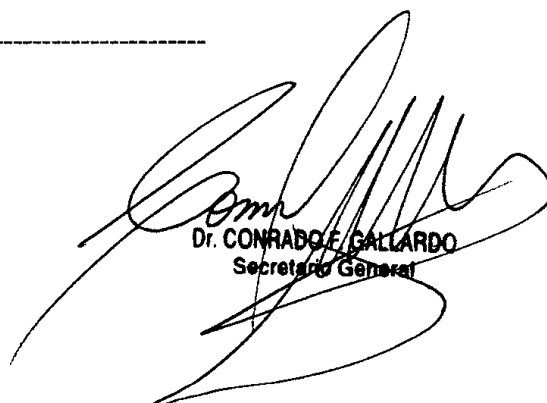
3.2 Asistencia a cursos de especialización y formación: haber asistido a capacitaciones de actualización, en organismos reconocidos, relacionadas con las temáticas de la asignatura.

**4.- Antecedentes científicos y/o profesionales**

4.1 Desempeño o actuación profesional: será valorado el ejercicio profesional en cargos o funciones profesionales vinculadas al área motivo del concurso (mínimo 3 años).

4.2 Participación en proyectos de investigación del Área de Sistemas de Información.

-----



Dr. CONRADO GALLARDO  
Secretario General